

# Contratación de personal para desarrollo de campañas de sensibilización y comunicación y coordinación de jornadas y talleres de participación ciudadana.

## Justificación

Dentro de los Estatutos de la Asociación Española de Operadores Públicos de Abastecimiento y Saneamiento, en su Artículo 5º, donde se establecen las actividades a desarrollar por la Asociación para la consecución de los objetivos (Artículo 3º y 4º), se hace referencia explícita a la realización de acciones a nivel nacional e internacional en defensa de los intereses de los operadores públicos y de los principios inspiradores..., así como a la organización de actividades de incidencia y sensibilización –jornadas, campañas de publicidad y comunicación, seminarios cursos, etc.-.

En este sentido, Aeopas realiza desde sus inicios diversas campañas de concienciación en relación al ciclo integral del agua, tanto desde el punto de vista de las entidades responsables de la gestión del abastecimiento y el saneamiento, como desde la perspectiva de la ciudadanía, quien debe hacer un consumo responsable que evite los abusos y los problemas de contaminación que se pudieran derivar de un mal uso de ella y de los desagües. Igualmente, la Asociación ha venido trabajando sobre la base del Derecho Humano al Agua, y muchas de sus acciones han estado enfocadas a concienciar a la población de la necesidad de reconocer este Derecho universal, bien a través de acciones directas en países con problemas de abastecimiento o saneamiento de calidad, o bien a través de campañas de sensibilización que centran la atención en la necesidad de afianzar un mínimo vital de consumo de agua potable por habitante y día.

En los últimos años, Aeopas ha ido incrementando el número de acciones, la variedad temática y las vías de transmisión de la información. Los mensajes se han multiplicado a través de la salud de las personas, la conservación de ríos, océanos y masas forestales, la necesidad de reducir los residuos plásticos, el reconocimiento de la calidad del agua de grifo, la sostenibilidad de los recursos hídricos, etc. Además, se ha comenzado a emplear diferentes vías de comunicación, basándose, ya en las últimas campañas, en medios digitales como webs y blogs o redes sociales de Facebook, Twitter, Instagram, YouTube, etc., todo ello basado en una web específica dedicada a las diversas campañas de sensibilización que genera una potente red de comunicación. Sin embargo, estas nuevas vías de comunicación no han provocado que se abandonen la tradicional asistencia a eventos, congresos, ferias, etc., en los que se promociona la marca o la campaña de concienciación determinada.

El creciente número de campañas de concienciación que realiza Aeopas para sus asociados, así como para otros operadores públicos del servicio de aguas afines, hace necesario la contratación de personal con capacidad y experiencia en la generación de campañas publicitarias y en la gestión de los recursos económicos y personales que se empleen en ellas. Un puesto técnico que tendrá la responsabilidad de crear contenidos didácticos y de sensibilización en relación al Ciclo Integral del Agua de Uso Urbano, de la defensa del Derecho Humano al Agua y de la necesidad de mantener una gestión pública de los servicios de abastecimiento y saneamiento. De conocer al público al que se dirige cada campaña para modular los mensajes a los diversos grados de conocimiento. Manejo de técnicas para edición de materiales en múltiples formatos. Al mismo tiempo, tendrá que tener capacidad de organización de compras y logística para la adquisición de materiales y distribución entre los asociados, coordinación de eventos, compras y transportes de materiales para mejorar la eficiencia de las campañas desde el punto de vista de la difusión y de los costes.

Por último, como responsable de comunicación de las campañas de sensibilización, debe tener experiencia en la exposición de temas en público o ante los medios de comunicación. Haber realizado entrevistas o intervenciones en ferias, congresos, tv, radio, etc.

En cuanto a la coordinación de jornadas y talleres de participación ciudadana, dentro de los objetivos de Aeopas se establece que *la gestión ha de abordarse con una visión de largo plazo, asumiendo el valor patrimonial del agua, compaginando lo usos –industrial, agrícola, abastecimiento, entre otros–, y con un control y supervisión democrática en el que se cuente con participación ciudadana.* Ante esta tesitura, la Asociación también busca una persona con capacidad para crear grupos de participación en función a la materia y ámbito geográfico en el que se trate el taller, gestionar los tiempos y las intervenciones, así como de llevar a cabo las diferentes actividades que compongan la jornada.

## Criterios de evaluación

Los principales aspectos que se valorarán en el perfil de los candidatos serán los enumerados a continuación. Para ello, será necesario aportar o acreditar, en caso de ser requerido por Aeopas, los certificados académicos pertinentes, así como de realizar las pruebas que la propia asociación crea oportuno para demostrar el nivel de conocimiento de los candidatos:

1. Estudios universitarios y postgrado relacionados con aspectos territoriales.
2. Conocimientos sobre el agua y su gestión:
  - a. Ciclo Integral del Agua.
  - b. Ciclo Integral del Agua de Uso Urbano.
  - c. Competencias Administrativas en la gestión del agua en España.
  - d. Normativa nacional e internacional relacionada con el agua y su gestión.
3. Experiencias en comunicaciones en congresos, talleres, jornadas, etc.

4. Investigaciones y publicaciones científicas relacionadas con el agua y otros aspectos territoriales.
5. Experiencias en la generación y gestión de campañas de concienciación de las cualidades del agua de grifo y de sensibilización sobre su consumo responsable.
6. Práctica en la generación de grupos de participación ciudadana, gestión de grupos y capacidad de realización de actividades encaminadas a conocer la percepción, problemas o aspectos relevantes de la materia concreta tratada en el taller o jornada.
7. Experiencia en redacción de notas de prensa, presentación de eventos, ruedas de prensa o entrevistas en medios de comunicación:
  - a. Capacidad de síntesis.
  - b. Competencias para la exposición y defensa de argumentaciones.
8. Conocimiento experto de ofimática:
  - a. Dominar la variedad de aplicaciones en función de las finalidades.
  - b. Gestión de programas informáticos.
  - c. Gestión y mantenimiento de equipos informáticos en red.
9. Alto conocimiento de programas de diseño y de requisitos técnicos habituales según formatos de salida:
  - a. Diseño gráfico vectorial y ráster a nivel profesional (Illustrator, Photoshop).
  - b. Diseño y maquetación de documentación mediante aplicaciones profesionales (Indesign).
  - c. Diseño web mediante herramientas profesionales de pago y/o gratuitas (Wordpress).
10. Competencias en marketing digital:
  - a. SEO / SEM
  - b. Herramientas de gestión y analítica de webs.
  - c. Remarketing.
  - d. Herramientas de difusión de publicidad a través de displays.
11. Manejo profesional de Redes Sociales:
  - a. Facebook.
  - b. Twitter.
  - c. Instagram
  - d. YouTube.
12. Experiencia en gestión logística. Control de calendario de eventos, compras, plazos de entrega, tiempos de transporte, etc.
13. Idioma:
  - a. Inglés: comprensión lectora y hablada.

## Méritos y recomendaciones de asociados.

Aeopas es una entidad conformada por numerosos organismos y organizaciones con vinculación directa o indirecta al servicio de abastecimiento y saneamiento de agua. En esencia, estos socios son la base que sustenta la asociación y, por tanto, son ellos los que de manera más efectiva pueden determinar la idoneidad de ciertos perfiles profesionales para cubrir un puesto de trabajo.

En este sentido, Aeopas quiere reconocer a aquellos candidatos que sean recomendados desde las Administraciones u Operadores Públicos asociados. Por ello, serán valorados las cartas de recomendación que se presenten por parte del candidato, firmadas o selladas por las entidades correspondientes con un plazo máximo de antigüedad de 30 días a contar desde la fecha de apertura de la convocatoria.

## Exposición y plazo de información pública

Tal como se recoge en el *Manual de compra y contratación de servicios y personal de Aeopas*, aprobado en la Asamblea General el 20 de junio de 2018 en Sevilla, las contrataciones indefinidas están sujetas a un proceso de información pública por un plazo mínimo de 10 días laborales, siendo obligatorio la publicación del perfil que se demanda en las webs dependientes de Aeopas, los plazos de entrega de los currículos profesionales, el correo electrónico al que deben enviarse y, finalmente, un teléfono de contacto al que poder llamar para resolver cualquier duda que pudiera surgir por parte de los candidatos. Además de estos espacios webs, las publicaciones de nuevas contrataciones pueden realizarla también todos aquellos asociados que lo deseen en los medios de difusión que dispongan o decidan.

## Proceso de selección

El procedimiento para la recepción de candidaturas y selección del personal será el siguiente:

1. Información pública de contratación de personal en la web de Aeopas.org con fecha 27 de diciembre de 2018.
2. Envío de currículos a la dirección de correo electrónico [info@aeopas.org](mailto:info@aeopas.org). Fecha de vencimiento para la presentación: 11 de enero de 2019.
3. Requerimiento de certificados y justificantes acreditativos si Aeopas lo solicita. 3 días laborales a contar desde la fecha de vencimiento para la presentación de currículos.



Asociación Española de  
Operadores Públicos de Abastecimiento y Saneamiento

4. Entrega de certificados y justificantes. 5 días laborables a contar desde el último día de requerimiento de certificado y justificante.
5. Entrevistas personales 24-25 de enero de 2019.
6. Selección de candidato 28-31 de enero de 2019.